RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE FUNZA

IDENTIFICACIÓN DE CASO: ACTORES SECTORIALES E INTERSECTORIAL

ENTORNO INSTITUCIONAL

PIC
Procesos Sociales del ente Territorial.
SISVAN
EPS -IPS

ENTORNO EDUCATIVO

Instituciones Públicas Y Privadas.
Jardines Sociales.
PROGRAMAS DE Primera Infancia ICBF.

ENTORNO COMUNITARIO

JAC.
Organizaciones Sin Ánimo De Lucro.
Comunidad.
REVCOM

HYPERLINK "mailto:SALUD@FUNZA-CUNDINAMARCA.GOV.CO"
SALUD@FUNZA-CUNDINAMARCA.GOV.CO / SALUDPUBLICA@FUNZA-CUNDINAMARCA.GOV. CO
SANSALUD@FUNZA-CUNDINAMARCA.GOV.CO

Canalización por medio de su IPS primaria o el Hospital NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES por medio del servicio de **Urgencias ubicado en Calle 11 N. 9-99 Centro.**

Se realiza la evaluación clínica y clasificación nutricional en la IPS primaria o en el Hospital NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

¿Se confirma desnutrición aguda?

si

Realizar Prueba de apetito

Definir el manejo

El hospital o IPS realiza la notificación por parte del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública-Evento 113

Seguimiento del caso por parte de la Secretaría de Salud de Funza

Seguimiento del caso por parte de la EAPB

no

Seguimiento en la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la salud
Resolución 3280 del 2018

¿Se requiere referencia?

no

Prestar atención nutricional ambulatoria

Prescripción y formulación de FTLC, Seguimiento por medicina, pediatría, nutrición o enfermería por consulta de primera infancia e infancia

si

Referir a mayor nivel de Complejidad

Valoración por pediatría

¿Requiere Manejo Intrahospitalario?

no

si

Guía de Practica clínica

¿Se recuperó el estado nutricional?

no

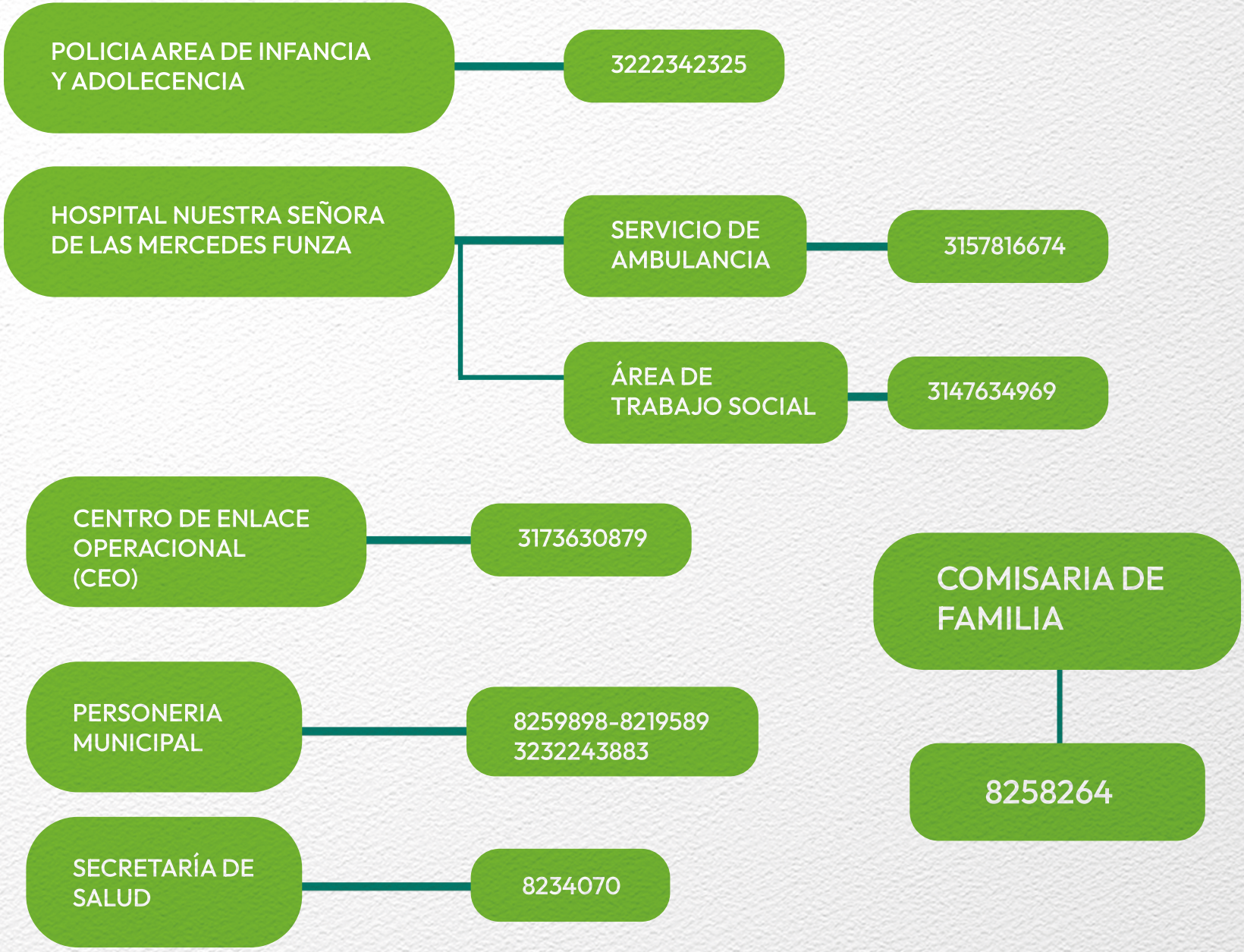
Definir el manejo

si

Ruta Mantenimiento y Promoción de la salud.
Resolución 3280 del 2018.
Atenciones en salud por curso de Vida.

ALCALDÍA DE FUNZA

Powered by CamScanner


POLICIA AREA DE INFANCIA Y ADOLECENCIA
3222342325
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES FUNZA
SERVICIO DE AMBULANCIA
3157816674
ÁREA DE TRABAJO SOCIAL
3147634969
CENTRO DE ENLACE OPERACIONAL (CEO)
3173630879
PERSONERIA MUNICIPAL
8259898-8219589
3232243883
SECRETARÍA DE SALUD
8234070
COMISARIA DE FAMILIA
8258264